

## CRÓNICA UNIVERSITARIA

---

### **Dr. Calixto de la Torre**

El día 3 de diciembre ha fallecido en la ciudad de Buenos Aires, donde se encontraba radicado, el doctor Calixto de la Torre, que había nacido en Córdoba y graduado en la Universidad Nacional, ocupando más tarde, entre otros cargos públicos, los de Asesor de Menores en esta ciudad; Juez Federal en Mendoza, de donde pasó con igual puesto a la ciudad del Rosario de Santa Fe; siendo ascendido poco después a miembro de la Suprema Corte de Justicia, en el que años más tarde fué jubilado.

En Buenos Aires dictó la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de aquella Universidad y perteneció al cuerpo de Académicos de la misma. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Casa de Trejo, también le contaba entre sus Académicos honorarios.

Fuó senador nacional por esta provincia y durante la presidencia del Dr. Luis Saenz Peña, desempeñó la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Inmediatamente de conocerse la noticia de su fallecimiento por el Rectorado de nuestro Instituto y por el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se dictaron los siguientes decretos:

Rectorado de la Universidad, —Córdoba, 4 de diciembre de 1915.

Habiendo fallecido en la capital federal el señor doctor Calixto S. de la Torre, académico honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, decreta:

Art. 1°. — La bandera nacional permanecerá izada a media asta en el edificio de la Universidad el día 5 del corriente, en señal de duelo.

Art. 2°. — Nómbrase al señor doctor Joaquín V. González para que represente a este instituto en el acto del sepelio de los restos del doctor de la Torre.

Art. 3°. — Diríjase nota de pésame a la familia del extinto, acompañándosele copia del presente decreto.

Art. 4°. — Comuníquese telegráficamente, etc. — *J. Deheza*. — *Ernesto Gavier*, secretario general.

---

Córdoba, diciembre 4 de 1915.

Teniendo conocimiento de que ha fallecido en la capital federal el señor doctor don Calixto de la Torre, académico honorario de esta Facultad, y usando de la atribución conferida por el reglamento, el Decano, resuelve:

1°. — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto y designar al señor académico honorario doctor Joaquín V. González, para que represente a la misma en el acto del sepelio, debiendo comunicársele telegráficamente.

2°. — Dése cuenta de esta resolución a la H. Academia e insértese en el libro de resoluciones. — *Eufracio S. Loza*, Decano. — *Guillermo Reyna*, secretario.

---

### **Colación de grados**

De acuerdo a una resolución rectoral, el día 8 de diciembre corriente, se ha celebrado en forma privada la tradicional colación de grados de los alumnos egresados.

Como es de práctica, a las 9 de la mañana reuniéronse en el salón rectoral las autoridades universitarias, presididas por el Rector doctor Julio Deheza, pasando en seguida a la iglesia de la Compañía de Jesús, donde verificóse la función religiosa, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Buenaventura Sabaté.

Terminado el servicio religioso, la concurrencia pasó al salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, donde se efectuó la colación.

Inició el acto el doctor Deodoro Roca, quien hizo uso de la palabra en nombre de los alumnos egresados; le siguió en el uso de la palabra el señor académico doctor Arturo Pitt, quien despidió a los graduados en nombre de la Universidad.

Previo juramento y entrega de diplomas a los graduados, hizo uso de la palabra el señor Rector, quien pronunció un breve y conceptuoso discurso.

---

### **Nuevos Académicos**

La Academia de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión del día 29 de octubre p.pdo., eligió académico titular de la misma, en reemplazo del doctor Clodomiro Ferreyra, que falleció, al doctor Arturo Pitt.

La H. Academia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, designó académico suplente del señor Rector, al doctor Félix J. Molina.

---

**Nombramiento de un profesor**

Por decreto de fecha 18 de diciembre de 1915, el Superior Gobierno de la Nación, ha designado al ingeniero D. Guillermo J. Fusch, para dictar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba, la cátedra de Construcciones Civiles, tercer curso, especialidad en cemento armado, cátedra de reciente creación.

**Alumnos egresados**

Durante el año 1915, se han graduado los siguientes alumnos de la Universidad Nacional de Córdoba:

*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.* — De doctor y abogado: Hector Olmedo Cortés, cuya tesis versa sobre "Individualismo", y José Carreras, con un trabajo denominado "El positivismo en la criminología moderna."

De doctor: Deodoro Roca, "Monroe—Drago—A.B.C." (Reflexiones sobre política continental), y Benjamín de la Vega, "Las donaciones" — Breves comentarios al Código Civil Argentino, desde el artículo 1828 al 1851, inclusive.

De abogado: Gastón Bernard, Rolando Pinto, Leonardo Benvenuto, Jorge M. Terán, Pedro León, Gregorio S. Díaz, Juan Vexenat, Manuel S. Ordóñez (hijo), Rodolfo Garzón Funes y Ernesto S. Peña.

De notarios: Ventura Párdal, Oscar Durañona, César A. Serra, Miguel A. Patiño y Ernesto W. Taboada.

*Facultad de Ciencias Médicas.* — En esta Facultad han presentado sus respectivos trabajos para optar al título correspondiente los alumnos: Nicolás Vlahovich, "Sinusitis frontal;" José V. Murguía, "Las clasificaciones en medicina mental;" Lorenzo V. Arregaray, "Neumonía infantil;" Luis F. Crespo, "Absceso del hígado;" Ernesto del Prado, "Litiasis biliar;" Gui-

Ilermo Astrada, "Gastrosucorrea;" Rafael Latella, "Observaciones sobre la acción terapéutica del hierro y del arsénico en las anemias", y Horacio L. Prendoné "Sobre un caso de anemia por Ankilostoma Duodenale."

Farmacéuticos: Isaías Vargas, Luis Filippi, Raúl Oddone, Italo Petreca y Enrique J. Paradela.

*Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:*

Ingenieros civiles: Ricardo Gross, Puente en cemento armado; Tritán S. Echenique, Horno para fábrica de ladrillos; Victor Metzadour, Museo de bellas artes; Leopoldo Fontaine Silva, Puente sobre el Río Primero para unir con San Vicente; Alfredo Tercera Martínez, Un viaducto de mampostería; Alejandro Bugnone, Mercado para la ciudad de Gualeguaychú.

Ingeniero Arquitecto: Carlos A. Revol, Un panteón.

Ingenieros Geógrafos: Rodolfo Frías, Horacio Alvarez Igarzábal, Roberto Blanco, Pastor Tapia, Alfredo Olmedo, Ernesto Roldán, Manuel Porcel de Peralta, Manuel Cuneo Zapata, Alexis Christensen, Manuel López, Oscar Guñazú, Federico Díaz Lascano, Enrique Gómez Molina, Trinidad Regidor y José M. Vidal Luque.

---

### **Rescisión de un contrato**

Por decreto de fecha 30 de noviembre de 1915, el Superior Gobierno de la Nación, ha declarado rescindido el contrato celebrado con el doctor Mentz von Krogh, como profesor de Bacteriología y Director del Instituto Bacteriológico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, que vence el día 11 de julio de 1916.

---

### **Segundo Congreso Científico Panamericano**

La Universidad Nacional de Córdoba ha designado a los señores Ernesto Quesada, Juan B. Ambrossetti y Eduardo Sarmiento Laspiur, para que la representen en el segundo Congreso Científico Panamericano que se ha reunido en Estados Unidos de Norte América el día 27 de diciembre de 1915.

Los dos primeros llevan también la representación del Gobierno Nacional, invistiendo el doctor Quesada la presidencia de la expresada delegación argentina.

El doctor Sarmiento Laspiur, ex alumno de la Casa de Trejo, ha sido gentilmente invitado por la Institución Carnegie para que, con motivo de este congreso, dé en Estados Unidos una serie de conferencias.

---

### **Primer Congreso Nacional de Medicina**

La Asociación Médica Argentina ha promovido la realización del *Primer Congreso Nacional de Medicina*, que deberá reunirse en Buenos Aires en septiembre de 1916, de acuerdo con los siguientes estatutos:

1° — Deseando conmemorar dignamente el primer centenario de la Jura de la Independencia, la Asociación Médica Argentina, resuelve iniciar los trabajos de organización del *Primer Congreso Nacional de Medicina*.

2° — Los trabajos de organización del Congreso, estarán a cargo del Comité Ejecutivo, elegido por la Asamblea de la Asociación, especialmente convocada, y se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, tres Secretarios, y diez Vocales. Dicho Comité incorporará a su seno dos delegados de las Universidades del país y los representantes de las Sociedades Médicas que juzgare convenientes.



— 305 —

3°. — Un Comité de Honor patrocinará los actos del Congreso, del que formarán parte S. E. el Ministro de Instrucción Pública, los Rectores de las Universidades Nacionales, Presidentes de las Academias de Medicina y los Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas.

4°. — El Comité Ejecutivo de Buenos Aires y Córdoba designará las autoridades de las diferentes secciones del Congreso, y nombrará el número de Relatores Oficiales, así como los temas de interés general que juzgue oportunos.

El Congreso estará dividido en las siguientes secciones:

- 1°. Medicina interna y sus clínicas.
- 2°. Cirugía y sus clínicas.
- 3°. Biología y Patología.
- 4°. Higiene y Medicina pública.
- 5°. Farmacia y Química.
- 6°. Odontología.
- 7°. Medicina Militar y Naval.

Cada sección podrá dividirse en el número de subsecciones que sus autoridades crean convenientes.

5°. Serán considerados miembros del Congreso: Los Delegados Oficiales de las Universidades y Centros Científicos. Los adherentes que hayan abonado una cuota especial de diez pesos moneda nacional.

Los estudiantes universitarios que deseen asistir a las secciones, deberán pagar un derecho de cinco pesos moneda nacional.

6°. Los Congresistas tienen derecho a concurrir a las secciones y tomar parte en los debates. Los que deseen presentar comunicaciones deberán remitir el título y resumen de su trabajo a la Secretaría, antes del 1° de julio de 1916. Los miembros del Congreso y estudiantes adherentes recibirán un ejemplar de las actas del mismo.

7°. Los fondos necesarios para los gastos que origine el Congreso estarán constituidos por las cuotas de los adherentes y los subsidios de las Universidades y del Gobierno Nacional.

8°. Las sesiones de inauguración y clausura del Congreso serán plenarias y solemnes, con asistencia de las autoridades Nacionales y Universitarias.

## SECCIONES Y COMITES RESPECTIVOS

### 1.º—MEDICINA INTERNA Y SUS CLÍNICAS

Presidente, doctor Gregorio Aráoz Alfaro; Vicepresidentes, doctores Abel Ayerza, José M. Escalier; Secretario, doctor Mariano R. Castex.

#### a) *Clinica médica y terapéutica.*

Presidente, doctor Ignacio Allende; Vicepresidentes, doctores Arturo Pitt (Córdoba), Clemente Alvarez (Rosario), David Speróni, Antonino Iburguren; Secretarios, doctores Pedro Escudero, Juan J. Vitón.

#### b) *Pediatría.*

Presidente, doctor Angel M. Centeno; Vicepresidentes, doctores Eliseo Ortiz, Pedro de Elizalde, Mamerto Acuña, Juan Orrico (Córdoba); Secretarios, doctores Fernando Schweizer, León Velazco Blanco.

#### c) *Neurología y Psiquiatría.*

Presidente, doctor Domingo Cabred; Vicepresidentes, doctores José A. Esteves, José Ingenieros, José T. Borda, Mariano Alurralde; Secretarios, Amable Jones, Juan C. Montanaro.

#### d) *Clinica Dérmato-sifilográfica.*

Presidente, doctor Baldomero Sommer; Vicepresidentes, doctores Maximiliano Aberasturi, Pacífico Díaz; Secretarios, doctores Pedro L. Baliña, Nicolás Grecco.



2º. — CIRUGIA Y SUS CLINICAS.

Presidente, doctor Antonio Gandolfo; Vicepresidentes, doctores Marcelo Viñas, Máximo Castro, Pedro Vella (Córdoba); Secretario, doctor Armando Marotta.

a) *Cirugía general.*

Presidente, doctor Daniel J. Cranwell; Vicepresidentes, doctores Pascual Palma, Avelino Gutiérrez; Secretarios, doctores Enrique Finochietto, Alejandro Ceballos.

b) *Oftalmología.*

Presidente, doctor Pedro Lagleyze; Vicepresidentes, doctores Enrique B. Demaría, Otto Wernicke, Adolfo Nocetti, J. M. Albarenque (Córdoba); Secretarios, doctores Raúl Argañaraz, Eduardo Amoretti.

c) *Obstetricia y Ginecología.*

Presidente, doctor Enrique Zárate; Vicepresidentes, doctores José F. Molinari, Antonio Nores (Córdoba), Eduardo Beláustegui, C. Lascano (Córdoba); Secretarios, doctores Ubaldo Fernández, Arturo Zavala.

d) *Vías Urinarias.*

Presidente, doctor Pedro Bedit; Vicepresidentes, doctores Alberto Castaño, Bernardino Maraini; Secretarios, doctores Angel Ortiz, Gilberto Elizalde.

e) *Cirugía infantil y ortopedia.*

Presidente, doctor Marcelino Herrera Vega; Vicepresidentes, doctores Luis M. Aillende (Córdoba), Luis Tamini, Carlos Robertson; Secretarios, doctores José M. Jorge (hijo), Castelfort Lugones.

f) *Otorino laringología.*

Presidente, doctor Eduardo Obejero; Vicepresidentes, doctores Eliseo Segura, Alvaro Newton; Secretarios, doctores Juan Layera, Felipe Basavilbaso.

3°. — BIOLOGIA Y PATOLOGIA.

Presidente, doctor Roberto Wernicke; Vicepresidentes, doctores Julio Méndez, Carlos Malbrán; Secretarios, doctores Alois Bachmann, Angel Roffo.

a) *Biología general y Fisiología.*

Presidente, doctor Horacio G. Piñero; Vicepresidentes, doctores Ing. Angel Gallardo, Marino Camis (La Plata), Virgilio Ducceschi (Córdoba); Secretarios, doctores Frank Soler, Rodolfo A. Rivarola.

b) *Anatomía normal y Patología.*

Presidente, doctor Telémaco Susini; Vicepresidentes, doctores Rodolfo de Gainza, José Badía, Joaquín Llambías, Pedro Belou, Fernando Strada (Córdoba); Secretarios, doctores Ricardo Sarmiento Laspiur, Julio Fernández.

c) *Microbiología y Parasitología.*

Presidente, doctor Rodolfo Kraus; Vicepresidentes, doctores F. Garzón Maceda (Córdoba), Leopoldo Uriarte, Juan C. Delfino, José Lignieres; Secretarios, doctores Salvador Mazza, F. Rosembuch.

4°. — HIGIENE Y MEDICINA PUBLICA

Presidente, doctor José Penna; Vicepresidentes, doctores Ricardo Schatz, Domingo S. Cavia, Antonio Vidal, Genaro Sisto, Francisco P. Súnico; Secretarios, doctores Felipe Justo, Manuel Carbonell.

5° — FARMACIA Y QUÍMICA

Presidente, doctor Pedro N. Arata; Vicepresidentes, doctores Juan A. Domínguez, Miguel Puiggari, Enrique Herrero Ducloux, Manuel Irizar, Miguel Lillo (Tucumán); Secretarios, doctores Luis Guglielmelli, Ricardo Rocatagliata.

6° — ODONTOLOGIA

Presidente, doctor Nicasio Etchepareborda; Vicepresidentes, doctores Rodolfo Erauzquin, Alejandro Cabanne, Antonio Guardo; Secretarios, doctores Juan B. Patrone, C. Brea.

7° — MEDICINA MILITAR Y NAVAL

Presidente, doctor Nicomedes Antelo; Vicepresidentes, doctores Marcial V. Quiroga, Luis J. Velarde, Julio R. Garinó; Secretarios, doctores Rogelio D'Ovidio, Eugenio Galli.

COMITES PROVINCIALES

*La Plata.* — Doctores Pedro Belou, Presidente; Enrique Abella, Angel M. Alsina, Vicente Centurión, Carlos A. Cometto, Justo V. Garat, Fernando Malenchini.

*Santa Fe.* — Doctor Miguel Parpal, Presidente; Abel Argüelles, J. M. Cullen, Francisco Eguiazú, Fernando Ferrer.

*Rosario.* — Doctores Clemente Alvarez, Presidente; Saturnino Albarracín, José Abalos, Tomás Cerrutti, Germán Cogorno, Teodoro Fracassi, Arturo Luque, J. M. Maidagan, Camilo Munia-gurria, R. Vila Ortiz, Bartolomé Vasallo, Tomás Varsi.

*Entre Ríos.* — Doctores Juan L. Chiara, Presidente; Francisco D. Medus, Oscar A. Marchini, Domingo Machado, Do-

mingo Montrull, Arturo Reballos, Joaquín Aguirrezabala (Gua-  
leguay).

*Corrientes.* — Diputado Nacional doctor Ramón A. Bel-  
trán, Presidente; doctores José R. Amarilla, Fernando Andreau,  
Eudoro Díaz de Vivar, Justo Díaz de Vivar, Hector Desimone,  
Alberto Iglesias, Juan P. Llano, Julio C. Rivero.

*Córdoba.* — Decano doctor Alejandro Centeno, Presidente;  
doctores Luis M. Allende, Ramón Gil Barros, Juan F. Cafferata,  
Temístocles Castellanos, Virgilio Ducceschi, Félix Garzón Mace-  
da, Tomás A. Garzón, A. Lanza Castelli, Gregorio N. Martínez,  
Antonio Nores, Juan Orrico, Arturo Pitt, Benito Soria, Jacobo  
Wolff, Clemente Lascano, T. Strada, Pedro Vella.

*Santiago del Estero.* — Gobernador de la Provincia doctor  
Antenor Alvarez, Presidente; doctores Santiago Corvalán, An-  
drés Rojas, Juan Pardi, Arturo Echeagaray.

*Tucumán.* — Senador Nacional doctor Manuel I. Estévez,  
Presidente; doctores José Luis Aráoz, Juan A. Carrera, Manuel  
Cossio, Raúl Colombres, F. Mariño, Luis H. Poviña, Pedro Ruíz  
Huidobro, Sixto Terán, Benigno E. Vallejo, Estergidio de la  
Vega.

*Salta.* — Doctores Ricardo Aráoz, Presidente; Manuel An-  
zoategui, Luis Arana, Arturo Alderete, Alfredo Boden, Carlos  
Costas, Juan Carlos Costas, Ignacio Ortiz, Luis Ortelli.

*Jujuy.* — Doctores Hector Quintana, Presidente; N. Alvarez  
Soto, Ricardo Alvarado, Jaime Carrillo, Ismael Carrillo, Gabriel  
Orias.

*Catamarca.* — Doctores Pedro I. Acuña, Presidente; Simón  
Avellaneda, Teodulfo Castro, Enrique Ocampo, Guillermo Ruso,  
Tomás A. Vergara.

*La Rioja.* — Doctores Welindo del Moral, Presidente; Die-  
go Catalán, Agustín de la Vega, Emilio E. Lorenzo.

*San Juan.* — Diputado Nacional doctor Augusto E. Eche-  
garay, Presidente; doctores Carmona Ríos, M. Leiva Daza, Ven-  
tura Lloveras, César Rodas, Juan H. Videla, Wáshington Va-  
rando.

*Mendoza.* — Diputado Nacional doctor Lucio Funes, Presi-  
dente; doctores Jacinto Alvarez, Rafael Correa Llano, Enrique L.  
Day, Francisco de la Torre, Julio Lamastres, S. Peña y Lillo.

*San Luis.* — Doctores Adolfo Barbieto, Presidente; Manuel  
Arias, Eliseo Mercau, Julio Oliverio, Carlos Abric (V. Mercedes).

